



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## RESOLUCIÓN No. 047 (Diciembre 28 de 2019)

### **POR LA CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES Y AVALADOS PARA EL AÑO 2020 EN COLOMBIA**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2020,

Que se expidió la resolución 043 de noviembre de 2019, en la cual se presentó el calendario previsto de eventos del 2020 y se ofertaron las sedes con las ligas.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos.

#### RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2020

Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados serán:

Nº	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA/SEDE
1	I IRT Carnaval de Pubenza – Rápido y Blitz	A	Enero 5-6	Cauca/Popayán
2	XX IRT Rápido y Blitz Feria de Duitama	A	Enero 11-12	Boyacá/Duitama
3	Nacional Sub20	O	Febrero 12 al 16	Tolima/Ibagué
4	Nacional Amateur	O	Febrero 25 marzo 1	Boyacá/
5	Nacional abierto – Grand Prix – de mayores 1, Selectivo Nal Sub-12-14-16-18	O	Marzo 3 al 8	Antioquia/Medellín
	Semifinal 1 Sub8-10	O	Marzo 5 al 8	
6	Sudamericano Sub-20	CCA	Marzo 10 al 17	Salinas - Ecuador
7	Nacional abierto – Grand Prix – de mayores 2, Selectivo Nal Sub-12-14-16-18	O	Marzo 18 al 23	Tolima/Ibagué
	Semifinal 2 Sub8-10	O	Marzo 20 al 23	
8	Mundial amateur	FIDE	Abril 2 al 12	Heraklion, Creta - Grecia
9	Nacional abierto – Grand Prix – de mayores 3, Selectivo Nal Sub-12-14-16-18	O	Abril 7 al 12	Atlántico / Barranquilla
	Semifinal 3 Sub8-10	O	Abril 9 al 12	
10	IRT de Semana Santa - Clásico	A	Abril 9 al 12	Bogotá / Bogotá
11	Ajeduni - Federación Cubana de Ajedrez	A	Abril 12 al 19	Federación Cubana de Ajedrez/Cuba
12	Guillermo García in memorian	A	Abril 20 al 30	Federación Cubana de Ajedrez/Cuba



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

13	Final Nacional Sub6-10-14.18	O	Abril 28 a mayo 3	Caquetá/Florencia
14	Capablanca Inmemoriam	A	Mayo 2 al 13	Federación Cubana de Ajedrez/Cuba
15	Final Nacional Sub 8-12-16	O	Mayo 12 al 17	Antioquia/Medellín
16	Continental mayores absoluto	CCA	Mayo 20 al 30	Santiago – Chile
17	Mundial Escolar	FIDE	Mayo	Sin sede confirmada
18	X Torneo nacional Alcaldía de Gachantivá	A	Junio 4-6	Boyacá/Gachantivá
19	Nacional rango de ELO – 1	O	Junio 11 al 15	Valle/Cali
20	Nacional x equipos - Clásico, rápido y blitz	O	Junio 25 al 29	Antioquia/Medellín
21	Internacional rápido y blitz mayores	O	Julio 18 al 20	FECODAZ/Bogotá
22	Festival Panamericano sub8-18	CCA	Julio 25 a agosto 1	Florianopolis - Brasil
23	Abierto internacional - Preolimpiada	O	Julio 28 a agosto 2	FECODAZ/Bogotá
24	Olimpiada Mundial 2020	FIDE	Agosto 5 al 18	Moscú - Rusia
25	Festival Centramericano y del Caribe	CCA	Agosto 20 al 26	El Salvador
26	Feria de las Flores – IRT Clásico	A	Agosto 5 al 9	Antioquia/Medellín
27	Festival de Verano – IRT Clásico – Cumpleaños de Bogotá	A	Agosto 6 al 9	Bogotá/Bogotá
28	Campeonato Nacional rango de ELO - 2	O	Agosto 13 al 17	Meta/Villavicencio
29	XII Festival Infantil y Juvenil Club de ajedrez Duitama U6-U14 IRT U16	A	Agosto 29-30	Boyacá/Duitama
30	Mundial SUB 14-18	FIDE	Septiembre 7 al 20	Mamaia, Rumania
31	Torneo IRT de la Amistad - Clásico	A	Septiembre 25 - 27	Bogotá/Bogotá
32	Panamericano Sub20	CCA	Septiembre	El Salvador
33	Campeonato Nacional rápido y blitz Menores	O	Octubre 3 y 4	Bogotá/Bogotá
34	Torneo IRT Abierto de la Raza	A	Octubre 8 al 12	Liga de Antioquia
35	Mundial Cadetes SUB 8 – 12	FIDE	Octubre 18 al 31	Batumi-Georgia
36	Panamericano Escolar	CCA	Octubre 22 al 29	La Paz-Bolivia
37	Campeonato Nacional de veteranos	O	Octubre 29 a nov. 2	Fecodaz/por definir
38	Mundial Senior	FIDE	Noviembre 6 al 16	Assisi, Italia
39	Panamericano amateur	CCA	Noviembre 14 al 17	Sao Pablo - Brasil
40	Campeonato Nacional de mayores - Subzonal 2.3.4 Colombia	O	Noviembre 11 al 16	Fecodaz/por definir
41	Sudamericano de la juventud	CCA	Diciembre 3 al 9	Guayaquil - Ecuador
42	Nacional escolar Sub7 a Sub17	O	Diciembre 5 al 8	Córdoba/Montería
43	Torneo IRT de navidad	A	Diciembre 5 al 8	Bogotá/Bogotá
44	Torneo IRT Feria de Cali	A	Diciembre 26 al 30	Valle/Cali

## TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA**: Calendario América – **FIDE**: Calendario Mundial



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

**A:** Avalados por Fecodaz

Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados

---

## ARTÍCULO SEGUNDO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados. Las tarifas y vigencias de la carnetización puede consultarse en la resolución 037 de octubre de 2019, en la página de Fecodaz: <http://www.fecodaz.com/wp-content/uploads/2014/07/Resoluci%C3%B3n-No.-037-Carnetizaci%C3%B3n-2020.pdf>

## ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

### 3.1 FESTIVALES ESCOLARES

- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga de Córdoba y se jugará en categoría absoluta, en las modalidades Clásico y Blitz.
- b. Se jugará por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
- c. La pérdida de la partida por ausencia (W.O) en los torneos clásicos se aplicará a los quince minutos (15’) de haber iniciado la ronda. En Blitz será a los cero minutos.
- d. Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- e. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta y cinco mil pesos (\$ 65.000), que le darán derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción. Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.
- f. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de éstas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.
- g. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
- h. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas por rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada categoría).

Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y  
**Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados**

---

general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

- i. Fecodaz designará un veedor general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.
- k. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.

## **3.2 FESTIVALES INFANTILES, SUB 8 a SUB10**

- a. Los campeonatos nacionales Sub8 y sub10 se jugarán en dos fases:
  - Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a siete rondas con cuatro días de juego. De los dos primeros eventos clasificarán los tres primeros a la final; del tercer evento clasificarán 4 deportistas a la final. Estos torneos se jugarán en forma paralela a los campeonatos nacionales abiertos de mayores.
  - Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas), en donde participarán los clasificados de las tres semifinales, para conformar una final con diez deportistas por el sistema de todos contra todos, con 6 días de juego.
- b. Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, no podrán jugar las siguientes de la misma categoría y rama, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. Los jugadores clasificados en una semifinal, podrán jugar en otras semifinales en una categoría superior a la suya.
- c. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en los torneos zonales y de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique.  
**Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán participar.**

Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.

## **3.3 CAMPEONATO NACIONAL- GRAND PRIX - ABIERTO DE MAYORES – INCLUYE FESTIVALES DE MENORES SUB 12 a SUB18**

En el año 2020, por recomendación de la Comisión Técnica Nacional, el sistema de clasificación a las finales sub12 a sub18 cambiará, buscando que los jóvenes puedan mejorar su fuerza deportiva interactuando desde esta edad con las categorías mayores. El torneo semifinal se denominará **Campeonato Nacional – Grand Prix – Abierto de**



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

mayores, selectivo categorías sub 12-18 y la organización, además de la premiación

## Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados

con trofeos para los 3 primeros clasificados de la general y los tres primeros por categoría y rama (8 torneos), deberá garantizar una bolsa de premios en efectivo de mínimo cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) y trofeos por equipos, clasificación que se calculará con la sumatoria de los dos primeros puntajes en cada categoría y rama, incluyendo menores y mayores.

**GRAND PRIX – PREMIO ESPECIAL.** Fecodaz para motivar la participación en la serie de tres torneos, dará un premio especial a los tres primeros puestos acumulados en una metodología de Grand prix. Se le dará puntaje a los 15 mejores clasificados de cada una de las semifinales. Los ganadores deberán haber jugado mínimo dos torneos.

Se dará el siguiente puntaje para cada una de las posiciones del Grand Prix:

1° - 30 puntos	6° - 15 puntos.	11° - 5 puntos
2° - 27 puntos	7° - 13 puntos.	12° - 4 puntos
3° - 24 puntos	8° - 11 puntos.	13° - 3 puntos
4° - 21 puntos	9° - 9 puntos	14° - 2 puntos
5° - 18 puntos	10° - 7 puntos	15° - 1 punto

En caso de empate después de la sumatoria de los tres torneos, se desempatará con el mayor número de torneos jugados y si persiste este, aplicando el acumulado de los desempates de los torneos jugados, en su orden.

### PREMIACIÓN DEL GRAND PRIX.

- **Campeón:** Participación en el Capablanca inmemoriam (Cuba-Mayo) o el Inmemoriam Carlos Torre Reppeto (Diciembre – México): Fecodaz cubrirá todos los gastos de Tiquete (Bogotá–Destino-Bogotá), inscripción, uniforme y alojamiento y alimentación completa.
- **Subcampeón:** Participación en el Capablanca inmemoriam (Cuba-Mayo) o el Inmemoriam Carlos Torre Reppeto (Diciembre – México): Fecodaz cubrirá los gastos de inscripción, uniforme y alojamiento y alimentación completa. El tiquete debe ser cubierto por el jugador.
- **Tercero:** Participación en el Capablanca inmemoriam (Cuba-Mayo) o el Inmemoriam Carlos Torre Reppeto (Diciembre – México): Fecodaz cubrirá los gastos de inscripción, uniforme y alojamiento y alimentación completa. El tiquete debe ser cubierto por el jugador.

**NOTA:** Por ningún motivo se cambiará el premio por dinero, ya que la intención es estimular el mejoramiento deportivo.

### CAMPEONATOS NACIONALES SUB12 A SUB18

Los campeonatos nacionales de las categorías sub12-sub18, se jugarán en dos fases:



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados

---

- Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a nueve rondas con seis días de juego. Estos eventos serán abiertos que incluyen deportistas de todas las categorías (incluso la categoría de mayores.). De los dos primeros eventos clasificarán los tres primeros a la final; del tercer evento clasificarán 4 deportistas a la final.
- Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas), en donde participarán los clasificados de las tres semifinales, para conformar una final con diez deportistas por el sistema de todos contra todos, con 6 días de juego.

Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, podrán jugar las siguientes, pero no contarán como jugadores de su categoría para la premiación de esta semifinal, sino como mayores.

Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta mil pesos (\$ 60.000) en los torneos zonales y de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán participar.**

Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.

Los Campeones Nacionales **Sub8 a sub18** serán los representantes oficiales de Colombia en un evento internacional 2020, que de acuerdo con la Comisión Técnica coadyuve al mejoramiento de su nivel, pudiendo ser este un panamericano, centroamericano o sudamericano de la juventud y Fecodaz cubrirá todos los costos de preparación, inscripción, uniforme, transporte, alojamiento y alimentación. Fecodaz establecerá un seguimiento en la preparación de estos deportistas buscando el mejor resultado técnico para el país en el torneo seleccionado.

Los Campeones nacionales tendrán el derecho a ser oficiales en los festivales Panamericanos, los Subcampeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los terceros serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y acompañamiento técnico y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la  
**Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados**

---

Juventud 2020, que se celebrará en Batumi - Georgia (Sub8-10-12) y en Rumania (Mamaia) (Sub 14-16-18). Fecodaz, previo concepto de la Comisión Técnica, definirá la conveniencia de la participación en este torneo de los campeones (cubriendo sus gastos de transporte internacional e inscripciones) o su vinculación a otro evento de mejoramiento del proceso técnico; los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.

Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen las semifinales y finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en las semifinales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.

Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.

Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios para todas las categorías(a partir de la categoría Sub16). El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

La liga sede de cada una de las semifinales, deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

Todos los demás puntos, que apliquen, serán como en el numeral anterior.

## **3.4 NACIONAL SUB20**

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en ambas ramas, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a las tres primeras ligas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por liga en cada rama.
- c. Derechos
  - Los campeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará en San Salvador. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
  - Los campeones serán los representantes oficiales al sudamericano sub20 y los subcampeones serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.
- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000)



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

por jugador, que incluye el costo de \$ 6.000, para el procesamiento de rating FIDE.  
Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados

---

Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.

## 3.5 NACIONAL AMATEUR

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días. Se disputarán tres torneos para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2300, 2000 y 1700 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de ocho millones de pesos (\$ 8'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en todas las categorías y ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama. Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2020 y Fecodaz cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.
- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

## 3.6 NACIONAL DE MAYORES - SUBZONAL 2.3.4 – COLOMBIA

Con este torneo se iniciará en el país un nuevo ciclo del Campeonato Mundial de Ajedrez, por lo cual el evento dará dos casillas directas, a los campeones y subcampeones en ambas ramas, al zonal 2.3 y dará títulos directos a los jugadores que obtengan el puntaje mínimo exigido por FIDE para estos eventos.

El torneo subzonal se jugará por el sistema suizo a 9 rondas en absoluto y 7 rondas en femenino y tendrá una premiación mínima de doce millones de pesos para las dos ramas y trofeos para los tres primeros clasificados.

El valor de la inscripción será de cincuenta dólares (\$US 50), en su equivalente en pesos colombianos a la TRM. Del total recaudado por inscripciones, después del pago del reporte ELO a la FIDE, la sede obtendrá el 40% y el 60% será para el fondo Fecodaz.

## 3.7 SELECTIVO INTERLIGAS POR EQUIPOS

Este evento se jugará por el mismo sistema y modalidades en que se realizaron los





# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

torneos de ajedrez de los Juegos Nacionales 2019: Clásico, Rápido y Blitz por equipos en  
**Resolución No. 47 de 2019 – Calendario deportivo FECODAZ 2020 y torneos avalados**

---

ramas absoluta y femenina y mejor performance en individual, ambas ramas. Los equipos estarán conformados por 4 titulares y un suplente. Todas las ligas podrán participar con los equipos que desee (todos los jugadores de su propio registro), quienes deberán tener su carné Fecodaz al día.

La Liga Sede deberá garantizar una premiación mínima de \$ 12.000.000 más trofeos para las tres primeras ligas por rama y medallas (5) para los tres primeros en cada modalidad y rama. Todos los gastos logísticos serán por cuenta de la liga organizadora.

El valor de las inscripciones será de quinientos mil pesos (\$ 500.000) por equipo participante, de los cuales el 70% será para la liga organizadora y el 30% para Fecodaz.

### **3.8 OTROS TORNEOS NACIONALES**

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 8'000.000 en los torneos: Activo y Blitz de mayores y Veteranos, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

(Original firmado)  
**LUIS PEREZ CARRILLO**  
Presidente

(Original firmado)  
**JULIO ERNESTO MEJIA G.**  
Secretario General